

de Despacho del día de hoy, veintuno (21) de Noviembre del año dos mil siete  
y siendo las 10:00 a.m., oportunidad fijada por el Tribunal para una sesión de  
**EXHIBICIÓN DE DOCUMENTO** por parte del testigo [REDACTED] de  
este juicio, se anunció dicho acto a las partes del Tribunal por el Alguacil del mismo  
así como los Abogados [REDACTED] y el abogado [REDACTED] apoderado de la parte demandada, así como el  
abogado bajo el N° [REDACTED] y el abogado [REDACTED] de la parte actora.  
de Previsión Social del Abogado bajo el N° [REDACTED] inscrito en el  
cuando compareció el mencionado ciudadano [REDACTED] la parte actora,  
cuyo nombre y titular de la cedula de identidad venezolana, de [REDACTED]  
de la sección Primera Capítulo VIII del Título II del Código de  
Procedimiento Civil, manifestando no tener impedimento para declarar, siendo debidamente  
asistido en presencia del Juez de esta Instancia. Acto seguido, el Tribunal pone de  
manifiesto el recaudo marcado "G" INFASINCA, investigación de fallas y siniestros C.A.,  
resultado de la investigación del incendio de la Camioneta marca [REDACTED] modelo [REDACTED] año [REDACTED]  
placas [REDACTED] ocurrido el 29 de diciembre de 2005 en la [REDACTED] Venezuela y  
cuyo titular [REDACTED] expuso, reconozco, el informe que hice, en el cual  
se encuentran las numerosas evidencias físicas de restos de materiales quemados por altas  
temperaturas generadas por cantidades considerables de un acelerador de tipo hidrocarburo el  
cual ha sido determinado como gasolina con tetraetilo de plomo de los análisis químicos de las  
muestras recogidas y finalmente reconozco haber hecho la experticia al serial del vehículo el  
cual resultó ser un serial alterado y falso igualmente reconozco como mía la firma que aparece  
en el informe técnico cursante a la página 68 del anexo "G", reconozco haber  
incorporado al informe la totalidad de los anexos, fotografías, documentos y demás recaudos que  
se encuentran en el anexo "G" que le fue puesto de manifiesto. En este estado la parte actora pasa a  
ejercer su derecho a repregunta de la siguiente manera: **PRIMERO:** Diga el testigo por cuenta  
propia realizó dicho informe. **CONTESTO:** Fui contratado por [REDACTED] Es Todo,  
se Leyó y Cumplido. Firman. -  
[REDACTED]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

Procurado Judicial de la Parte actora

La Secretaria

[Redacted]



Procurador Judicial (404)